



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 106 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020190047300	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Santiago De La Hoz Castro	01/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
13001400301020160071400	Ejecutivo	Fernando Perez Torres	Xiomara Del Carmen	27/07/2022	Auto Corre Traslado - Excepciones De Merito
13001400301020180087400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Protered Sas	12/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13001400301020210019800	Procesos Ejecutivos	Humberto Rafael Bejarano Amell	Elkin Gómez Coronado	02/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
13001400301020180029900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Alfredo Elias Bobadilla Teran	Ayda Mestre De Luzbet	25/07/2022	Auto Niega - Desistimiento Tácito
13001400301020220012800	Verbales Sumarios	Richard Leal Camargo	Rosario Pereira Cabarcas	25/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

96c36dd3-83a9-4aa8-b645-d5834869b9c5